

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.
1.50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9602

MADRID DOMINGO 6 DE JULIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—Agua de colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Ciprés.—Crema de Fresas.—Creaciones de DE GUERLAIN PARIS.

ARRIENDO

del todo o parte de una gran hacienda, á media legua de Madrid, compuesta de tierras de riego con agua de río, secano, pastos, leñas y frutos sobre la tierra, con todo su averío y efectos de labranza.
Razon, calle del Duque de Alba, núm. 5, esteriora.

TINKER. ALCALA. 12. 2.

OPCIONES AL CUERPO JURIDICO-MILITAR.—Anunciadas para la provision de 25 plazas, segun real orden que en breve ha de aparecer en la Gaceta, se abre una academia de preparacion para las mismas.—Las clases han dado principio en 1.º julio actual.—Dirigirse á la calle de la Reina, núm. 12, pral., de nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

MADAME ANTOINE

limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantás, 12, 2.º

EL PENSAMIENTO: DILIGENCIA A TRILLO.

BERLINA CERRADA, COCHES NUEVOS. ALCALA, 12.

EXTRACCION DE MEHLAS SIN DOLOR. ESQUER, MEDICO CIRUJANO DENTISTA. MONTERA, 56, PRINCIPAL.

LAS CELEBRIDADES MEDICALES RECOMIENDAN el *Vino bi-digestivo de Chassaigne*, como el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálgicos.—Exigir la rubrica Chassaigne.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 5 DE JULIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 5.

La Agencia Havas dice anoche en un telegrama:

«Garantizamos la exactitud de las cifras de muertos á consecuencia del cólera que nos telegrafían nuestros agentes en Tolon y Marsella. No debe extrañarse que haya alguna diferencia entre las cifras dadas por varios conductos, pues los médicos no están acordes de las verdaderas causas de ciertas defunciones.»

Paris, 5.

El Sr. Ferry y el representante de China en esta capital, tuvieron ayer una larga conferencia.

Se asegura que este último negoció en nombre de su gobierno toda intencion hostil á Francia, y declaró que Litung-Hang era del todo extraño al incidente de Langson.

Londres, 5.

El Daily-Telegraph dice esta mañana que la mision católica en el Sudan, que se refugió en la ciudad del Cairo, recibió por conducto fidedigno el aviso que la ciudad de Khartum se habia rendido al Madhi con toda su guarnicion.

Esta noticia no ha tenido todavia confirmacion.

Amsterdam, 4.

Se trata de nombrar la reina Emma, tutora de la joven heredera del trono.

Se nombrará un consejo de familia, cuya

presidencia tendrá el Sr. Moddermana ministro de Gracia y Justicia.

La prensa no revela los propósitos conciliadores que animan, segun dicen otras personas, á los elementos liberales-monárquicos, puesto que la *Izquierda Dinástica* dice hoy que la fusion sigue para desgracia de la libertad y calamidad del país.

El Sr. Canalejas ha declinado resueltamente el honor de formar parte de la junta directiva del Circulo de la Izquierda.

El tribunal de actas graves del Congreso se reunió ayer tarde y declaró concluida para vista las de Motilla del Palancar y Tarasá.

El discurso del Sr. Sagasta en los debates del Mensaje se cree será de la más viva oposicion al gobierno, dirigiéndose principalmente á explicar lo acaecido desde los sucesos de agosto último hasta la crisis que ocasionó la formacion del gabinete Posada Herrera.

Se encuentra gravemente enferma la señora marquesa de Salvatierra.

Dos distinguidas señoras tomarán mañana, á las nueve de la misma, en el monasterio de la Latina, el hábito de religiosa de dicha comunidad.

Por la direccion general de Obras públicas se ha dispuesto que el ingeniero segundo de caminos D. Cirilo Muñoz, que servia en la provincia de Cuenca, pase á la de Sorja; el de la misma clase D. Luis Gaztelu, que servia en Zaragoza, ha sido trasladado á Cuenca; el de la misma clase D. Vicente Salinas, que servia en Sorja, á Tarragona; el de la misma clase D. Antonio Sainz, que servia en Almería, á Cádiz; el ingeniero primero D. Manuel Fraile, que servia en Cuenca, á Málaga; el de igual categoria D. Juan Alvarez Anton, que servia en la division de ferro-carriles del Norte, á la provincia de Almería; el ingeniero primero, jefe de segunda clase, por haber servido el tiempo reglamentario en Ultramar, D. Manuel Lopez Bayo, que servia en la division hidrográfica de Madrid, á la provincia de Cuenca.

Los alumnos de la escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que han terminado su carrera en junio último, han sido destinados en la forma siguiente:

D. Eusebio Mendizabal, á la provincia de Logroño.

D. Francisco Montenegro, á la de Huelva.

D. Julian Cuadrado, á la de Zamora.

D. Antonio Saez, á la de Valladolid.

D. Valeriano Perier, á la de Albacete.

D. Luis Cardenera, á la de la Coruña.

El incidente ocurrido ayer tarde en una tribuna del Congreso, y al que los periódicos de oposicion, en su afán de atacar al gobierno, tratan de dar proporciones ridiculamente desmesuradas, se redujo, segun dice persona bien informada, á una riña entre dos personas de ideas opuestas, de las cuales una de ellas está agregada, en efecto, al servicio de un centro oficial.

Los mismos periódicos que tratan de sacar

partido de hecho tan insignificante, reconocen que el agresor fué detenido y puesto á disposicion del juez competente, que esclarecerá si obró ó no en defensa propia, como él sostiene y hay fundados motivos para creerlo. De todos modos, se nos dice, nadie ha de influir en su favor, y por lo tanto este suceso baladí solo habrá servido para evilienciar una vez más el respeto que actualmente se tiene á la igualdad ante la ley, y que, á juicio de los ministeriales, contrasta con los atropellos efectuados á mansalva en otros tiempos y en otras situaciones.

El jefe del laboratorio municipal de Madrid ha formulado, por disposicion del señor alcalde-presidente, un desinfectante para los retretes, que se utiliza del siguiente modo:

Se efectuará primeramente una locion del escusado con la cantidad de liquido necesaria, preparada segun la fórmula siguiente:

Acido clorhídrico comercial..... 1 litro.

Agua..... 6 idem.

Acto seguido se lavará con agua abundante.

Segundo. Se procederá despues á desinfectar con el liquido lechoso de la fórmula:

Hipoclorito de cal (cloruro de.....) 1 kilóg.

Agua..... 20 litros.

Se agita y remueve cada vez que se tenga que usar.

Se mantiene media hora este liquido en el escusado y luego se echa agua.

Tercero. Se lavará nuevamente con el liquido siguiente:

Sulfato zincico..... 1 kilóg.

Idem cúprico..... 200 gram.

Agua..... 10 litros.

Por último, se lavará con mucha agua despues de media hora.

Esta última fórmula sirve además para desinfectar los vasos en que se hagan las deposiciones en general.

Desinfeccion de habitaciones.—En el caso de que aparezcan enfermedades contagiosas, conviene regar moderadamente las habitaciones con una solucion hidro-alcoholica de ácido iénico al 5 por 100: así como esponjar las ropas y tejidos á los vapores del mismo ácido ó del hipoclorito.

Siendo tóxicas en el uso interno las sustancias contenidas en estas fórmulas, deben mantenerse los liquidos al abrigo de cualquier imprudencia.

La fórmula nos parece demasiado técnica y muy complicada para la gente vulgar.

En caso de necesidad, lo que deberia hacer el ayuntamiento es preparar el desinfectante y facilitarlo el mismo al público.

Un artillero llamado Miguel Alsina, se ahogó ayer en Zaragoza, estando bañándose con otros compañeros.

En los concursos verificados el día 1.º del actual en el Conservatorio, mereció el primer premio en piano la Srta. D.ª Virginia Manna y Gomez, que en los tres años de solfeo y en los siete de piano habia obtenido en los exámenes la calificación de sobresaliente.

En San Sebastián ha ocurrido la siguiente desgracia:

Una niña de ocho años, hija del director de la música *La Union*, cayó anteayer del piso tercero de una casa de la calle del Treinta y uno de Agosto, falleciendo á los pocos momentos.

Un despacho de Roma dirigido á la *Agencia Havas*, dice que segun ciertos periódicos, dos obreros piemonteses que fueron de Tolon á Italia á través de los Alpes, cayeron enfermos del cólera. Uno de los atacados murió en Saluzzo.

La *Mañana* publica sobre esto los siguientes detalles:

«Se ha confirmado el rumor de que se habia declarado el cólera en Saluzzo. La enfermedad ha sido importada por dos obreros italianos que trabajaban en Tolon, y que hubieron de allí apenas estalló la epidemia.

Toman el camino de hierro hasta los Alpes, que luego atraviesan á pie. Al llegar á Saluzzo se sintieron indispuestos del cólera, y pocas horas despues uno de los atacados habia muerto.

Se les aisló cuando se declaró la enfermedad, para evitar que se propagara.

No se explica el hecho de que estos hombres hayan podido penetrar en Italia, al decir de los periódicos, dada la vigilancia que se desplega desde que se declaró el cólera en Tolon, pero lo cierto es que penetraron.»

Por esto, todo el rigor que ejerzan las autoridades españolas en este punto, está justificado.

Mañana á las diez de la misma, el ilustrado profesor de escuela Normal de maestros, y diputado provincial de Madrid, Sr. Cembrain y España, dará una conferencia pública dedicada al centro de profesores, en el salon de subastas de la tercera casa consistorial.

El orador disertará acerca de la «primera enseñanza municipal en Madrid.»

En sesion celebrada el día 3 del corriente por la comision de exposicion nacional fabril y manufacturera, que se ha de llevar á cabo en los meses de setiembre y octubre, por iniciativa de la sociedad el *El Fomento de las Artes*, se acordó, entre otras cosas de interés, el prorrogar el plazo de peticion de local hasta fin del presente mes.

El señor presidente de la comision hizo presente que entre muchos de los expositores que se proponen concurrir con objetos notables, tanto en fabricacion como en manufactura, estaba el señor conde de Locatelli, el cual se ocupa de introducir en España una nueva industria que ha de llamar sobre manera la atencion.

Despues de haber causado incalculables daños en los términos de Antequera y Cuevas Bajas, ha levantado la langosta el vuelo, dirigiéndose hácia la provincia de Córdoba. Ha regresado, pues, la fuerza que se ocupaba en la estincion del insecto y actualmente se vigila con objeto de conocer el sitio donde aquel deshove.

No es el embajador de Francia, señor baron Des Michels, el que se encuentra detenido en el lazareto de Irún, sino el primer secretario de la embajada francesa.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro á los comandantes de infanteria D. Antonio Porlier, D. Camilo Valls y D. Eduardo Serra y al capitán don Marcos Martnez.

—Destinando á la representacion del arma de infanteria al capitán D. Hermógenes

Vazquez, y á la direccion del arma, en clase de agregado, al teniente D. Manuel Benédicto.

—Concediendo el empleo de teniente coronel y comandante, respectivamente, por haber cumplido el plazo reglamentario en el cuerpo de inválidos, á D. Arturo Carreras y D. Rafael Agulló.

—Aprobando el nombramiento de auditores de tercera clase interinos, hecho por el capitán general de la isla de Cuba, á favor de los licenciados en derecho D. Octavio Prieto y D. Antonio Jara.

Ha oido decir el *Diario de San Sebastian* que por orden gubernativa han sido conducidas á uno de los salones del nuevo hospital General de aquella ciudad, varias personas que han atravesado el cordón sanitario de la frontera, sin haber cumplido el precepto reglamentario de la cuarentena.

En Palma de Mallorca se ha descubierto un crimen cuyos detalles aún se ignoran, á pesar de las activas diligencias que practican desde tres dias las autoridades.

He aquí lo que dice el *Demócrata* que recibimos esta mañana:

«En un zaguán de la calle de la Tierra Santa se encontró dentro de un saco una parte de un cadáver, compuesta de cabeza, cuerpo y el antebrazo izquierdo, hallándose otros fragmentos que resultaron ser de la misma víctima, en el zaguán de nuestra imprenta.

A la hora en que nos retiramos aún no se habian hallado los brazos ni las partes posteriores de las piernas.

Las autoridades todas acudieron á los sitios espresados, empezando el juzgado correspondiente las primeras diligencias en averiguacion del autor ó autores de tan tamaña atrocidad como crimen inaudito.

Poco despues de la una de la madrugada pudo identificarse la personalidad del cadáver, quedando envuelto en las sombras del misterio tan horroroso mutilamiento.

Se hallan detenidos como presuntos autores de tan horroroso delito, un conocido carnicero llamado *Parrís*, y una mujer.

Entre los telegramas de Marsella insertos en el periódico *Le Temps*, hay uno que dice:

«Un oficial de marina salió de Tolon, está curándose en casa de un doctor de Nimes.»

Un diario de Barcelona, añade:

«Como esta poblacion está cercana á la frontera y deja bastante que desear como condiciones higiénicas, es necesario que se redoble la vigilancia, para que en caso de que se declare la epidemia en Nimes, no se transporte directamente á España por algun punto de los Pirineos.»

La comision nombrada en Gerona para auxiliar á las familias de los militares comprometidos en los sucesos de Santa Coloma de Farnés, se compone de los señores siguientes:

El conde de Foxá, presidente.—Manuel Viñas, vicepresidente.—Vocales: Joaquín Vidal.—Narciso Plá.—Miguel Pujol.—Feliu Lloret.—José Puig.—Ruperto Lopez.—Pablo Alsina.—Juan Porredon.—Juan Sicart.—Domingo Puigoriol.—Gaudencio Ma-

tiempo de experimentar durante la corta duracion de su matrimonio.

Pero, ¿podia vivir siempre en esta dulce quietud, en este eterno reposo?... ¿No debía cansarse, tarde ó temprano, de esta existencia negativa?... A los veinticinco años, el corazon de la mujer tiene exigencias imperiosas.

Un día le fué presentado Mauricio Deville, y despues de muchas vacilaciones, angustias de toda clase, luchas terribles en que su razon y su corazon se encontraron, el corazon triunfó de la razon, y Elena amó á Mauricio.

Le amó con todo el arrebatado de una juventud contenida largo tiempo, con toda la energia de su carácter exaltado; le amó apasionadamente, como tal vez habria amado á su marido, si su marido hubiera sabido hacerse digno de ella.

En cuanto á Mauricio, tenia, cuando tropezó con la condesa, veintiocho años, edad que agrada más á las mujeres, porque el hombre posee aun todas las cualidades de la juventud, uniendo á ellas cierta experiencia de la vida que parece una garantía de felicidad.

Desgraciadamente, aturrido del honor que le dispensaba madama de Brionne distinguiéndole entre todos, embriagado de una felicidad á la que su amor aspiraba hácia largo tiempo, Mauricio se arrojó ciegamente en aquella amorosa intriga, en aquella adorable relacion que á él se ofrecia.

No calculó que para ser durable, la pasion en el hombre tiene necesidad de moderarse; que en este mundo todo se rompe, todo pasa, todo cansa; no quiso comprender que la mujer tiene en el fondo de su corazon tesoros inagotables; se creyó capaz de dar á Elena ternura por ternura y pasion por pasion.

Cuatro años pasaron así, durante los cuales ambos pudieron creer en la eternidad de su amor. Pero en el curso del quinto año, Mauricio se aperció que la palabra eternidad es de esencia divina y que nada terrestre es eterno.

Mauricio acudia con menos frecuencia á las citas que Elena le daba, mostrándose distraído.

No era igual ya el entusiasmo del uno y el otro en sus entrevistas; la balanza se inclinaba siempre del lado de Elena; la hora de la inevitable crisis habia sonado. ¿Qué pasaba en el corazon de Mauricio? ¿Encontraba menos bella á la condesa? No; cuando la contemplaba se veia obligado á confesar que nunca habia sido más seductora.

¿Habia anudado alguna nueva y misteriosa intriga que hacia sombra á su afecion por madama de Brionne? No ciertamente; Mauricio tenia un carácter un poco débil tal vez, pero era de naturaleza franca y recta.

Si en un momento de debilidad y extravío se hubiese hecho culpable de alguna falta contra Elena, no habria podido ocultársela, y se hubiera vendido á pesar suyo. Nada de esto habia sucedido.

La especie de revolucion misteriosa que se verificaba poco á poco en el corazon de Mauricio se explica con una sola palabra que designa una terrible enfermedad mortal: *la sociedad*.

Si Mauricio estaba saciado de dicha y sucumbia bajo el peso de tanta felicidad.

—¿Mi reino por un caballo! —esciama un príncipe fugitivo.

—¿Mi vida por una nube en mi cielo azul! —hubiera podido decir Mauricio.

¡Ah! Si Mad. de Brionne hubiera estado menos enamorada, y sido más esperta en aquella materia, hubiera oido el grito de aquel á quien amaba, hubiera comprendido su significacion y hubiera hecho aparecer á los ojos de Mauricio la nube que evocaba.

¿Qué se necesitaba para componer aquella nube? un poco de destreza, algunos inocentes ardides, coquetenas sin consecuencia, una ó dos citas no cumplidas, una ausencia de algunas semanas.

Pero la mujer que ama con toda su alma y que se ha dado por toda la vida, no sabria hacer todos estos cálculos y no comprende una enfermedad que sabe no puede acometerla.

En lugar de combatir el peligro que la amenaza, se resigna y baja la cabeza; cuando debe devolver indiferencia por indiferencia, frialdad por frialdad, se muestra más tierna y amorosa; incapaz de fingir, de reir y cantar, llora, sufre y se lamenta.

Es la falta que cometió madama de Brionne; falta bien excusable y que comprenderán todas las mujeres que realmente han amado.

En cuanto á Mauricio, no se daba cuenta del cambio operado en él, no se creia atacado de enfermedad alguna, y de buena fe se imaginaba ser para Elena lo que siempre habia sido. Por eso se extrañó de las desigualdades de carácter que notó en la condesa; se sorprendió de los movimientos de mal humor que ella no pudo ó no supo ocultar, se impacientó de sus quejas, se agrió á la vista de sus lágrimas demasiado frecuentes, cuya causa ignoraba, y sufrió por exigencias de toda clase renacientes sin cesar.

Hubiera debido decirse que cuanto más amada se siente la mujer, menos exigente se muestra; la exigencia nace de los temores que se experimentan, lo mismo que no se corre más que tras las cosas que se nos escapan.

Pero todos estos razonamientos no se hacen sino con sangre fria, y huyen de los que debian hacerlos. Mauricio, en lugar de compadecerse de Elena, se quejó de ella, á ella misma, y de aquí nacieron esas escenas sensibles que poco á poco desunen las almas, y de que los enemigos ó celosos, siempre al acecho, no dejan de sacar partido.

Relaciones como las de la condesa y Mauricio, por ocultas que esten, tarde ó temprano se adivinan.

Las madres, sobre todo, tienen una clarividencia maravillosa, y la de Mauricio, sin haber jamás provocado ni recibido de su lujo confianza alguna, sabia hacia mucho tiempo á qué atenerse. Durante cuatro años, mientras vivió feliz á Mauricio, respetó silenciosamente su felicidad y se guardó muy bien de tocar á ella.

Pero un día su hijo entró en su casa contrariado, nervioso y apenado; comprendió, en su calidad de mujer, lo que pasaba en su alma, y creyó llegado el momento de pensar en proyectos aplazados de porvenir.

Se trataba de uno de esos matrimonios que sueñan todas las madres, cuyo secreto deseo es llegar á ser abuelas algun día. Mad. Deville no cometió la torpeza de herir las justas susceptibilidades de Mauricio, respetó toda su delicadeza, tuvo la habilidad de no abordar bruscamente la cuestion que necesariamente asustaría á su hijo.

DOS MUJERES

(LA COSTUMBRE Y EL RECUERDO)

I.

Una corta, pero escogida, sociedad se reunia todas las noches, hace cosa de dos años, en un hotel situado en la calle Moncey, y en el que habitaba la condesa Elena de Brionne.

No era el atractivo de la música, del juego ó del baile lo que reunia esta sociedad en casa de la condesa, porque estas distracciones se hallaban desterradas de su salon.

Era sencillamente la seguridad en que cada uno estaba de no hallar en aquella casa más que semblantes amigos, de no estar en contacto más que con personas simpáticas, y de tener con quien hablar de una manera inteligente, sin temer herir ninguna susceptibilidad ni ser herido uno mismo en sus creencias ó en sus afeciones.

Era rarísimo el caso en que un extraño se hubiese introducido inopinadamente en este pequeño círculo de amigos; por eso los contentulos habituales de Mad. de Brionne se sorprendieron en extremo al ver de repente entre ellos uno de esos jóvenes que hacen las delicias del boulevard de los Italianos, de los estrenos, de las carreras de caballos, pero que ordinariamente huyen con obstinacion del trato de personas de la buena sociedad.

A la sorpresa sucedió la curiosidad. Le preguntaron el nombre del recién llegado, y quisieron saber á qué feliz circunstancia debia el ser admitido en casa de la condesa.

Madama de Brionne se apresuró á satisfacer á sus amigos. El joven se llamaba Casimiro Desroches. Le habian presentado á la condesa y desde la primera entrevista habia manifestado de una manera tan original el deseo de ser admitido en su casa, bajo pretexto, decia, de romper con las malas compañías y de rehabilitarse en el espíritu de las gentes de mérito, que no habia creído deber cerrar su puerta á aquella oveja extraviada.

Estas explicaciones, acompañadas de una sonrisa encantadora, satisficieron á todo el mundo, y fueron tanto más indulgentes con la condesa cuanto que ésta redobló aquella noche sus atenciones con sus tertulios, como si tuviera conciencia de la pequeña irregularidad de que era culpable para con ellos.

En lugar de hacer ella misma los honores de su

salon á Casimiro, que merecia algunas consideraciones en su calidad de nuevo presentado, encargó de ello á uno de sus viejos amigos, el baron de Livry, cuya afecion y abnegacion le estaban consagradas hácia tiempo.

La mision que se le confió no tenia nada de seductora; de todos los huéspedes de Mad. de Brionne era casualmente el que tenia más aversion á las nuevas caras y á quien menos agradaban los modales de Casimiro.

Sin embargo, para complacer á la condesa trataba de sonreír al joven y escuchar con complacencia ciertas estrafalanzas de lenguaje que Casimiro habia importado como restos del mundo equívoco en que siempre habia vivido.

Tal vez el baron iba á llevar su condescendencia hasta familiarizarse con algunos neologismos con que Desroches esmaltaba su conversacion, cuando de pronto se le vió fijar inquietas miradas en su interlocutor.

Sin embargo, este hacia una cosa que nada tenia de particular. Mientras hablaba con el baron se habia dirigido hácia una fila de escaños sillones acolchados puestos á los lados de la chimenea y los miraba con ansiedad dudando á cuál de ellos debia dar la preferencia.

Mientras duró esta contemplacion, M. de Livry no dijo una palabra; pero cuando el joven, hecho sin duda su eleccion, quiso sentarse en uno de los sillones, el mejor y más mullido, el baron le detuvo con un gesto diciéndole:

—Perdonad, caballero, ese sillón es el mio.

—¿El vuestro? —esclamó Casimiro atónito.

—Hay costumbre de marcar cada uno su sitio en este salon? —añadió riéndose.

—No, precisamente, —replicó M. de Livry,—pero como aquí generalmente no entran extraños, porque vos sois una escepcion, cada uno de nosotros, á la corta ó á la larga, ha concluido por escoger el sitio que mejor le convenia.

—Comprendo, —dijo Casimiro,—sois muy afortunado á la costumbre.

—Ciertamente, —replicó el baron, sin dignarse apreciar el tono baron de Casimiro, —tenemos un gran culto aquí por lo que se llama la costumbre.

—Reconocemos toda su fuerza, y somos de la opinion de aquel filósofo que decia: «Hay una cosa superior á la pasion; es la costumbre.» A la costumbre debió agradecer el recuerdo, pero ¿al

tiempo que llevamos de legislatura, la ambición de sentarse en estos bancos y votar con el gobierno, escribir en papel timbrado y tener el correo franco (rumores); cuando han realizado esta ambición que muchos tenían de estar aquí, dicen: «Pues, señor, si el ministerio ha tenido poder bastante para hacernos diputado sin electores, también podrá hacerme mañana por lo menos ministro sin cartera; y es que cuando una investidura se realiza, parece cosa natural la pretensión de que se realice otra; y por esto entre los diputados que tienen influencia y los que no la tienen nacen espigas con nombre de flores, porque los unos están envidiosos y celosos de los otros, y he aquí la unión de vuestro partido.»

Y tenéis la creencia de que los partidos viven porque se hallen más unidos? ¿Tenéis la creencia de que los partidos mandan porque se hallan más unidos? Pues si los partidos vivieran y mandarían porque estuvieran más unidos, creedlo, viviría y mandaría sobre todos los partidos españoles el partido carlista, a pesar del señor ministro de Fomento, que lo conoce mejor que yo, y por eso mismo, es más aborrecido del partido carlista que yo. La fuerza y la existencia de los partidos no está, por consiguiente, solo en su unidad.

El partido conservador está en decadencia, y el ministro de Gracia y Justicia, que consintió algunas circulars para no romper la unidad del partido, como si aquella lo fuera todo, el señor ministro de Gracia y Justicia, que con su talento, con su palabra y con sus antecedentes y glorias políticas pudiera haber levantado el partido conservador, lo ha dejado empujarse; y el señor ministro de Gracia y Justicia aun ha consentido otro acto de los conservadores más radicalmente contrario a todos sus principios: ha consentido que se declare legal y solemnemente la ilegalidad de los partidos.

Y que quisiere decir ilegalidad de los partidos? Yo, aunque hace diez años cuando menos que me hallo combatiendo este logorifmo, no he podido entenderlo todavía; yo no quiero saber, no quiero investigar qué significa esta logorifmía.

Después de las revoluciones que se han hecho en nuestro planeta y haber escrito la igualdad del derecho para todos; después de las varias formas que ha revestido nuestra patria en la última década; después de haberse traído la unidad religiosa y permitidos a todas las sectas y a todos los sectarios el culto de sus ideas en su conciencia en esta tierra en la que por las llamas de la inquisición; después de todo esto, un gobierno moderno, compuesto de grandes oradores y grandes filósofos, todavía vienen a reusar esta teoría de rencores y de venganzas que es como una proscripción de los puritanos en Inglaterra, una proscripción imposible en absoluto en esta vida nuestra que ha dado por los principios de la filosofía a los principios del derecho su santa universalidad; a esos principios abstractos que se guardan y se cristalizan en instituciones.

Así como las clases medias trajeron a los juriscónsultos que fundaron la unidad de las monarquías, y luego los grandes juriscónsultos Montesquieu y otros erraron las monarquías constitucionales, y la revolución más tarde, revisó a cada ciudadano del derecho de proponer, que no otra cosa significa la libertad de imprenta y los derechos de reunión y asociación, que no son, digo, más que el derecho de proponer en todo; por este derecho, sacado de toda la filosofía moderna, por la congruencia de las ideas de Kant y las de Rousseau, por esto todo aquello que todos proponemos es una ley.

Todas las minorías proponen, desde que vienen al Parlamento, sin más límite que su prudencia, y todas las mayorías, desde que vienen al Parlamento, resuelven sin más límite que su prudencia. Nosotros, desde que venimos, somos soberanos para proponer, como vosotros para resolver; pero vosotros también, y tan legal soy yo aquí como vosotros, o por mejor decir, más que vosotros, cuando me dice el señor presidente del Consejo de ministros, porque yo no he cometido ninguna ilegalidad, y el gobierno ha cometido muchas.

El cuanto aquí ha pasado, fuera y lejos de ciertos derechos anteriores y superiores a la soberanía nacional; si cuanto aquí ha pasado, fuera y contra esos derechos, es ilegal, entonces, reo de ilegalidad será mi amigo el señor ministro de Estado, que ha sido ministro de don Amadeo de Saboya, ilegalidad de la que no he visto aún que S. S. haya sido amnistiado, como no sea por la misericordia de Dios, que se lo haya perdonado; y también el señor presidente de esta Cámara, que ha ejercido cargos administrativos, con mucha actividad y honra suya, durante una sesión republicana ilegal; el general Lopez Dominguez, cuyo nombramiento lleva la firma de la república; ilegal también el patronato del señor arzobispo de Santiago, para cuyo nombramiento lo presenté yo; y por consiguiente son ilegales los señores ministros de Estado, presidente de la Cámara, general Lopez Dominguez y arzobispo de Santiago; y como hasta ahora no han sido amnistiados, continúan siendo ilegales.

Señores diputados, yo quiero la soberanía nacional inmanente, derechos individuales ilegales, sufragio universal y la forma de gobierno republicana, pues aquí a mí lado se sienta el Sr. Canalejas, que quiero, como yo, soberanía nacional inmanente, derechos individuales ilegales y sufragio universal perpetuo, pero que una forma de gobierno que declara accidental y que se funda en la república, resultando que yo soy fascioso y que con cambio el Sr. Canalejas es el heredero nato del partido conservador.

Porque, señores, ¿pueden o no pueden las Cortes negar el derecho de asociación y reunión y cualquier otro concedido en la Constitución? Pues si las Cortes pueden quitarle al rey los atributos esenciales, entonces... (Puentes rumores, Voces: No, no.) Pues entonces, las Cortes del año 12, las Cortes del año 34, las Cortes de 1868 han sido una reunión de facciosos, y vosotros ¿qué sois entonces? Vosotros sois los que cerráis las puertas a todas las esperanzas y las abris a todas las revoluciones.

Las Cortes pueden quitarle al rey los atributos esenciales, porque pueden darle naturaleza, y si se le puede dar, se le pueden quitar, porque yo pregunto: ¿son artículos de la Constitución artículos escritos en letras mayores que los otros artículos? ¿Tienen un origen que los otros no tengan? Si yo soy ilegal, por no querer un artículo de la Constitución, es ilegal también una unión católica del Sr. Pidal, que no sólo no quería un artículo, sino que no quería la Constitución toda, y cuyo representante votó conmigo en contra de la totalidad, yo porque no quería un artículo, y él porque no quería otros; es decir, que todos somos igualmente facciosos e ilegales.

¿Es como hay aquí una parte de opinión, que quiere negar al rey el derecho constituyente, hay quien quiere negar al rey el derecho constituido. (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Castelar, llamo la atención de S. S. sobre las palabras que está pronunciando. S. S. mismo me ha dado esta tarde una lección sobre el deber en que están los monárquicos de mantener el principio de la monarquía. (Bien, muy bien.)

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, no puedo luchar solo con un Congreso de 400 señores y con una campanilla consonante. (Risas.)

ción extranjera de Bayona, y no lo fué la Constitución inmaterial del año 18, que se hizo sin el voto del rey, y que el rey anuló después con el auxilio de 100000 franceses, para mayor vergüenza de nuestra patria. (Bien, bien. Aplausos en las tribunas.)

No hay más que dos principios, el de la legitimidad y el de la soberanía. Ese principio de la legitimidad, como vosotros lo entendéis, no es de los gobiernos conservadores liberales, sino el de Rosa Samaniego. Para sostener estas teorías habéis tenido que atropellar todas las leyes y desconocer las sentencias de los tribunales. Así que, nosotros, los republicanos, cuando manda el partido conservador somos ilegales, y cuando manda la izquierda o el partido del Sr. Sagasta somos legales, y hasta personas influyentes en el país. (El Sr. Cánovas: Yo lo creo.) Por eso digo que no sois un partido de ley, sino un partido de combate.

¿Qué ligaba al partido conservador con las luchas entre los carlistas y la unión católica? Yo recuerdo que el señor ministro de la Gobernación me preguntó la España Católica, órgano de esa unión.

¿Qué importaba al partido conservador las diferencias de los partidos liberales, que unos prefiriesen la Constitución del 69 y otros la del 78?

Sus señorías asistieron a unos, combatieron a otros y se mezclaron en todos sus asuntos. En el litigio entre los republicanos, que preferían la lucha armada a la propaganda pacífica, ese partido conservador se puso de parte de los primeros con escándalo del país. ¡Esa es vuestra legalidad!

Yo entiendo que las leyes deben estar por encima de todo, hasta creo que se puede negar a Dios, pero que no se pueden negar las leyes. Por eso yo he, dentro de leyes restrictivas, trabajado por leyes más amplias; dentro de leyes más amplias, trabajado por leyes donde se pudiese recorrer todo el derecho; pero aquí se quiere la lucha de la barricada y del cuartel.

Todos los que tienen el sentido del derecho aparecen aquí coardes, como dijo un ministro; todos los que viven del pensamiento, el orador, el filósofo, el publicista, todos ante el cachecilla que incendia, que talia los campos, que inmola las víctimas, lo mismo en los muros de Cartagena, que en los riscos de Monte-Esquindad de la sierra de Irujo.

Todo eso es sospechoso de las ideas de Lopez de Argüelles, de Calatrava, Olózaga y Rivero. Yo os digo que aquí, en estos bancos, donde todos los días me lanzan alguna injuria, yo os digo que condeno la guerra civil, que cuando mas veo dibujadas en lo porvenir las sombras fúnebras de las barricadas, más me aferra a esta tribuna como único refugio; desde esta tribuna os digo y juro, puesto mi pensamiento en Dios, por mi patria y por mi honor, que no recogeré nunca, nunca, fueren cuales fueren las circunstancias, el poder a las puertas de los cuarteles, entre las revueltas de la indisciplina; porque mientras eso suceda no habrá en esta desdichada patria nuestra, ni ejército, ni presupuesto, ni orden, ni verdades libertades. (Grandes aplausos en las tribunas y aprobación en toda la Cámara. El Sr. Sagasta se vuelve hacia el Sr. Castelar y le aplaude.)

Señor presidente, me encuentro fatigado y esperaba de la benevolencia de S. S. se suspendiese la sesión durante un cuarto de hora.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

A las cinco y media se reanuda la sesión. El Sr. CASTELAR: Señores: decía que los gobiernos deben dar constantemente ejemplo de obediencia a las leyes. Porque su mal ejemplo trasciende al pueblo, y más a pueblos como el nuestro, más que de complejidad jurídica, de complejidad militar. Ese pueblo ha visto detener a ciudadanos sin mandato del juez, y atropellado el derecho de reunión que no se puede cohibir; y sin embargo, las reuniones han sido prohibidas por el gobierno antes de ser celebradas por los ciudadanos; con lo cual el gobierno ha destruido su propia legislación. Y lo mismo que ha sucedido con ese derecho ha sucedido con la prensa. ¿Se concede la prisión preventiva por largo tiempo, cuando ha venido a deservir una sentencia absolutiva? Tampoco quiero decir nada de la interpretación del Código penal, que se hizo para la Constitución del 69. Por ella, en virtud de los arts. 110, 111 y 112, no se podía ni pensar en el Código la expresión de las ideas, ni se pena la propaganda republicana. Porque nosotros, republicanos, acatamos ese Código y no le hubiéramos votado a haber tenido la interpretación que hoy se le da. Y así lo han reconocido los tribunales de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia, más por la ley de defensa que por ley de convencimiento, sostiene lo que a todas luces es inexacto y violento. No se dice en ese Código que sea ilegal cambiar la forma de gobierno republicana, por la monarquía, ni pretender mermar las facultades del rey; lo que se dice es que es ilegal cuando se pretende hacer por vías legales, por la fuerza, yo es decir, escudado por sentencias de los tribunales, y el señor ministro de Gracia y Justicia está frente al texto de la ley y a su recta y genuina interpretación. Por la ley de imprenta del partido conservador se penaban arbitrariamente todos los delitos; se creaba un tribunal especial, al que se le daban facultades discrecionales. Y, señores, no se consignaba la contradicción en que ahora incurris: viene el Sr. Romero Robledo y trae una ley de reuniones y nos somete al Código penal. Nosotros no nos engañamos: sometiéndonos al Código daba una ley con nuestros principios.

Pero aquí no tenemos nociones jurídicas, y allan leyes donde queramos... ministros conservadores. Vino al Congreso el día 2 de febrero, y tuvimos la candidez de creer que, conmemorando aquella fecha, estábamos dentro de la ley. Pues sucedió lo contrario: nuestra candidez fué burlada; las conmemoraciones se suprimieron porque a alguien le dió la real gana. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Castelar, la frase no es muy propia.

El Sr. CASTELAR: No pude referirme a quien la Cámara cree, porque de los actos de esa persona son responsables los ministros.

Aquí se ha hablado mucho del art. 22 de la ley provincial, y es bien se diga que nosotros lo combatimos mucho, y lo combatí también el señor ministro de la Gobernación; lo que hay es que S. S. combate las disposiciones reaccionarias cuando están en la oposición, y las aplica con escudo cuando está en el poder.

Porque, señores, con esa aplicación de las multas y con la cárcel para los que no tenemos las 500 pesetas, el ejercicio de la libertad de pensamiento es un peligro.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo de las multas es un principio liberal. Esa ley es de los fiscalistas.

El Sr. SAGASTA: S. S. ha hecho al aplicar de esa manera una escandalosa mistificación. Ya se lo demostraré.

El Sr. CASTELAR: Los ilustres individuos de la unión católica que se sientan en esta Cámara, no se olvidarán si les digo que representaría una gran reacción. Hay reacciones literarias como el clasicismo, que se oponía al romanticismo; las hay católicas y filosóficas; las hay políticas como la de los Estuardos en Inglaterra y los Borbones en (pausa) Francia. (Risas.)

La reacción neo-católica es una reacción universal, política, económica y religiosa: todo lo absorbe. Una escuela que retrograda por sus doctrinas aliende las revoluciones, las monarquías absolutas, las reformas religiosas, el renacimiento; una reacción que significa el sentimentalismo y nos quisiera hacer pasar de nuevo por la vida orgánica y confinamiento con la nada, queriendo cuando vagaban en la solitaria inmensidad.

tanto al gobierno del 76? Y si las hay, ¿por qué os sumáis hoy con ese gobierno?

La unión católica nació en España contra el partido conservador. Todos los que en ella formaban habían sido carlistas; pero nació en el seno de los partidos conservadores, al calor de la palabra del gran Donoso Cortés, que había profesado las ideas del hugonote más hugonote, de Guizot. No se puede comprender como esto sublevó a los conservadores. Narvaz no tenía argumentos que oponerle y algunas veces tuvo intención de argumentarle con los puños. Pidal, con Gil de Zárate, destruyeron las universidades pontificias. Moyano no quiere el predominio del clero en la enseñanza: él no hace la guerra a los jóvenes de la unión pero rechaza su influencia, porque esa no está en las tradiciones del partido conservador.

Al Sr. Romero Robledo le tiene con cuidado todo: las elecciones, la política, la lucha del Parlamento, todo menos la Unión Católica. (Risas.)

Las tradiciones de la Unión Católica van pasando al carlismo para unirse ellos contradicción fúnebra con el partido conservador. Las ideas liberales, al cabo y al fin son un ideal del partido conservador; pero la Unión Católica se armó contra ese partido conservador. Así es que los antiguos conservadores dicen: ¿dónde va el gobierno conservador con ese emblema egipcio en la frente y una enorme catedral de supersticiones sobre la cabeza? (Risas.)

¿Qué representa la Unión Católica? Una reacción que va más allá en las monarquías absolutas. ¿Qué se propone la Unión Católica? Pues se propone el predominio de una iglesia intolerante sobre la grande autoridad legal del Estado y la gran autoridad científica de la universidad.

Y yo quiero, con un expediente transitorio, la separación de la Iglesia y del Estado para llegar a la definitiva separación del Estado y la Universidad.

Entre la primera teoría del partido conservador que estimaba un estado único docente y una iglesia única docente, estoy por esta, porque es una parálisis de la ciencia, y la teoría en la Unión Católica es una negación del progreso y de las libertades modernas.

(Aduce algunas doctrinas del P. Suarez, en cuya exposición la malicia del público hace un chiste muy roído a costa de una parte de la Cámara.)

Suarez cree, añado, sin embargo, que la intervención divina es necesaria para explicar la pena de muerte y la coacción en la conciencia; todo lo demás es derecho natural y humano. La teoría del sabio jesuita pertenece al gran movimiento moderno. ¿A qué es esto debido?

¿A qué entonces el Estado, los electores alemanes, Enrique VIII de Inglaterra e Isabel de Inglaterra protegían la reforma?

Por esto en las cátedras de Toledo hubo quien predicó que se podía envenenar a los reyes si el veneno se ponía en las vestiduras.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Castelar, advierto a S. S. que han transcurrido las horas de reglamento.

El Sr. CASTELAR: Pido al señor presidente que consulte la voluntad de la Cámara, a fin de que pueda concluir.

El señor ministro de la GOBERNACION: Entonces que se prolongue por una hora o dos.

El Sr. PRESIDENTE: Con mucho gusto propondré a la Cámara la prórroga; pero como hay otros deseos y habrá opiniones diversas, si el Sr. Castelar quiere, le reservaré la palabra para el lunes.

El Sr. CASTELAR: Si, si. Gracias, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para el lunes: Continuación del debate pendiente.

Son las seis y treinta y cinco.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 5 DE JULIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

París, 5. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57.93. Sin cupon. Marsella, 5 (once mañana). Durante la noche pasada una sola persona ha fallecido del cólera.

Tolon, 5 (dos tarde). Siete personas han fallecido del cólera desde anoche.

París, 5. El gobierno ha resuelto poner en libertad a los anarquistas encarcelados de Montcaules-Mines, pero se exceptúan Luisa Michel y Krapotkine.

Están muy adelantados los trabajos para establecer un jurado de honor parlamentario. Formarán parte del jurado varios individuos de todos los partidos de las Cámaras legislativas.

La decisión del jurado no tendrá apelación y será obligatoria.

Ha sido denunciado el número del Poreñ correspondiente al día de hoy, por la publicación de un artículo que lleva por epígrafe «Sorpresas injustificadas», y por la inserción de un suelto de la Península de Barcelona.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando fiscal de la audiencia de Palma a D. Andrés Blas y Melendo, fiscal de la de Alicante y el número primero de los de su clase; fiscal de la de Alicante, a D. Francisco de Paula Jorret, y trasladando a la audiencia de Manresa a D. Cayetano García Montes, magistrado de la de Manresa, y a la de Castellón a D. Teodosio Pinazo y Valls, que lo es de Gerona.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al capitán de Estado Mayor D. Joaquin Sanchez de Ocaña.

Ayer fueron entradas en los trece cementerios de esta corte, 52 personas, y un feto.

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal, varias cuadradas, cocheras y guardillas del distrito.

Ha fallecido en Inglaterra el fundador del gran establecimiento de las Pildoras Holloway, Mr. Thomas Holloway.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, para continuar la discusión de las ordenanzas municipales.

Se han aprobado los 105 artículos que constituirían los cuatro capítulos siguientes: Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Clasificación de emplazamiento de calderas de vapor. Máquinas de vapor y prensas. Almacenes de materias inflamables.

Acto continuo se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Con motivo del notable retraso con que hoy han llegado a esta corte los trenes-carriles del Norte, Valencia y Andalucía, han tenido también que retardar tres cuartos de hora su salida los carteros que efectúan el reparto de la correspondencia en la primera expedición.

Ha sido nombrado administrador de Pro-

Madrid, 5 (dos tarde). Esta tarde se han reunido los señores tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ocupándose de asuntos generales y de la adopción de varias medidas de policía urbana.

Hoy ha sido multado nuevamente por el Sr. Font en 25 pesetas, el expendedor de pan de la calle del Leon, número 20, por la falta de peso en el artículo.

También ha reconocido, acompañado de los subdelegados y arquitecto municipal

